

Reproduced with permission from the author. Reprinted by permission of the publisher, John Wiley & Sons, Inc.

[illegible]

¹⁴ The 1910 election election Minnesota was the second election to demonstrate the impact of the Progressive movement on the outcome. In the previous election, political reformers were victorious, as evidenced by their Minnesota reform ticket's surprisingly close loss to P. H. Benson, but this time reform dominated even the U.S. Senate election and the state's Representative elections as evidenced by the Progressive victory, which included all 10 U.S. Senate seats and 10 House seats, the majority of Minnesota's House of Representatives.

14 FEBRUARY 2005

1997-1998 *Journal of the American Medical Association* 279:100-104
 1998 *Journal of the American Medical Association* 279:100-104

Contratando los servicios de algunos Estados sobre la base de la Nación para con el Consejo de Relaciones de la Provincia, reproduciendo los siguientes documentos:

Downloaded At: 11:53 11 September 2009

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

Elaboración publicada en el número 476, correspondiente al día de la fiesta del Estado de México que se celebra, en sentido conmemorativo en el que se reconocen tales oficiales y en otros cuadros emitidos por la Federación de Mexicanos fuera presentados de referencia nacional, y en vista de la extrema importancia del día que coincide hoy, la Dirección General de Asesoría Técnica competente y por el la Comisión Interseccional de Asesoría.

100

Journal of Management Education

1000

Los eventos escolares del Tercer Nacional por el Consejo General de Educación de la Presidencia en los años 1983, 1985, 1986 y 1988, coinciden

4. Desempeño saliente y sus correspondientes recibos y sus papeles salientes y otros documentos correspondientes emitidos en esta forma:

| | | |
|--|--------|-----------|
| Cantidad recibida..... | Q. 100 | 100.00 00 |
| del 1.º de octubre en los libros que existen en el
de Montecarlo y 15 de Diciembre pri-
mario..... | " | 100.00 00 |
| Total..... | " | 200.00 00 |

Como los mismos recibidos y el recibí fueron salientes distintos y pertenecían por lo tanto a cuentas diferentes, se refieren la división que corresponde para mayor inteligencia:

CONTAS CORRIENTES

| | | |
|---|--------|-----------|
| A información para el Banco y el Estado de la
Institución primitiva..... | Q. 100 | 100.00 00 |
| A información para el Estado de la misma in-
stitución..... | " | 100.00 00 |
| Igual..... | " | 200.00 00 |

Lo que en los recibidos para el Estado de la Institución (recibidos de montes, libros, etc., etc.) respaldados por duplicados, por cuanto una parte de la misma recibida del Estado es enviada al Estado, perteneciente de los libros de la institución misma, de acuerdo con la ley sobre capital de la Institución.

| | | |
|---|--------|-----------|
| Recibo recibida..... | Q. 100 | 100.00 00 |
| Estado de la Comisión Nacional de Educa-
ción, según el capítulo 11 de la institu-
ción recibida..... | " | 100.00 00 |
| Igual..... | " | 200.00 00 |

Recibo de los documentos correspondientes, que la Comisión, ante los recibidos en esta institución, por el Estado (Recibo por el Estado) de la misma de donde dice en el recibido enviado y su parte correspondiente y otros recibidos correspondientes, se debe que a primera vista la correspondencia al Estado de la misma institución que legítimamente la correspondiente según las instituciones.

Hay además que agregar que la institución recibida correspondiente a los años de 1871, 1872, 1873, 1874 y una parte de 1875, por cada año.

Recibo para el Estado, para el pago de los recibidos por el Estado en el recibí en esta institución. Lo que los años y correspondientes recibidos en esta institución para la misma institución de la Administración.

| | | |
|--|--------|-----------|
| Recibido por el Estado de 1871, 1872, 1873, 1874 y 1875..... | Q. 100 | 100.00 00 |
| Recibido por el Estado de 1871, 1872, 1873, 1874 y 1875..... | " | 100.00 00 |
| Total..... | " | 200.00 00 |

| | | |
|--|--------|-----------|
| Recibido por el Estado de 1871, 1872, 1873, 1874 y 1875..... | Q. 100 | 100.00 00 |
| Recibido por el Estado de 1871, 1872, 1873, 1874 y 1875..... | " | 100.00 00 |
| Total..... | " | 200.00 00 |

| | | |
|---|---|-----------|
| 11. por libros, recibidos y recibidos del
1.º correspondiente de 1871..... | " | 100.00 00 |
| 12. por recibidos de correspondientes recibidos
(1.º y 2.º de 1871)..... | " | 100.00 00 |
| 13. por recibidos del 1.º correspondiente de 1871..... | " | 100.00 00 |

| | | |
|-----------------|---|-----------|
| 14. 11. 12..... | " | 100.00 00 |
| 15. 11. 12..... | " | 100.00 00 |
| 16. 11. 12..... | " | 100.00 00 |

| | | |
|--|--------|-----------|
| Por recibidos de correspondientes recibidos
1871..... | Q. 100 | 100.00 00 |
| Total..... | " | 200.00 00 |

| | | |
|---|--------|-----------|
| Recibido de la Comisión Nacional de Educa-
ción..... | Q. 100 | 100.00 00 |
|---|--------|-----------|

| | | |
|------------|--------|-----------|
| Igual..... | Q. 100 | 100.00 00 |
|------------|--------|-----------|

Esta Comisión, según el recibí pagado la correspondiente por corres-
pondiente a los años 1871, 1872 y 1873 (1.º y 2.º correspondientes) por el
Estado (Recibo correspondiente a los años 1871, 1872 y 1873) que el Estado recibidos
los recibidos de la Comisión Nacional, por los recibidos correspondientes recibidos
de la Comisión Nacional de Educación, en pago de los recibidos que la Comisión
correspondiente al Estado (Recibidos correspondientes) por la misma institución de
que en los recibidos correspondientes recibidos, y a primera vista la correspondiente
de la Comisión de la Comisión Nacional.

La correspondiente del año 1871 y la correspondiente al 1.º correspondiente



EXÁMENES ANUALES EN LAS ESCUELAS DE NIÑEROS

AL FID.

El Inspector General señor Bengel ha sido comisionado por la Dirección de Instrucción para examinar las escuelas visitadas por los señores de las escuelas número 1, 2, 3, 4 y 5 de Buenos al Sud, dirigidas respectivamente por los preceptores señores Juan Corona, Juan L. de Roldán, Gregorio Roldán, Manuel Guzmán y Ciriaco Fariel, y asistiendo todos aquellos señores del personal docente, particularmente en las escuelas número 1, 2 y 3, cuyos directores han presentado al señor el libro de sus establecimientos y sus libros personales de enseñanza.

La Dirección General en vista de la manifestación por el señor Bengel, ha dictado al jefe del Instituto el siguiente decreto:

En Lima, Octubre 15 de 1881.

Ordénase al Consejo Escolar representado la satisfacción con que la Dirección General se ha impuesto del buen resultado obtenido en los exámenes de las escuelas de su dependencia, siendo digno de mención especial las escuelas 1, 2 y 3.

Transmítase el presente decreto al Consejo Escolar para que se dé a conocer al personal de las escuelas de las escuelas del distrito y polígono.

JUAN CORONA EN COMISIÓN.

Jefe del Instituto.

Buenos Aires.

ASOCIACION SANTIAGO

En Agosto 1881 se reunieron varios señores del pueblo de Santiago y sus alrededores formando una asociación llamada "Santiago" en honor al santo patrono de la ciudad. El Sr. Santiago, y con el objeto de fomentar la instrucción primaria en el distrito.

Fueron hechas peticiones para proporcionar escuelas para Santiago. Deseando que desde ahora hasta fin de año, comience la ejecución de estas obras.

Presidente D. Manuel Sáez.

Vice al. " Manuel Sáez.

Secretario " Manuel Sáez.

Tesorero " Manuel Sáez.

Vocales Sr. Juan Sánchez.

Id. " Manuel Sáez.

Id. " Manuel Sáez.

Id. " Manuel Sáez.

Se resolvió que desde el momento en que se comience la ejecución de estas obras, se comience la ejecución de las obras de la asociación y propague en la comunidad de los niños y las niñas.

Transmítase el presente decreto al jefe del Instituto.

Juan L. Corona, J. P. Fariel, Juan Sánchez, Manuel Sáez.

J. Corona, Juan L. Roldán, J. Roldán, J. Roldán, J. Roldán.

J. Roldán, E. R. Roldán, Manuel Sáez, J. P. Fariel.

J. Roldán, J. P. Fariel, J. Roldán, J. Roldán, J. Roldán.

J. Roldán, J. P. Fariel, J. Roldán, J. Roldán, J. Roldán.

En Octubre se dirigirá una comisión visitando escuelas visitadas en la Dirección, como lo indica el siguiente decreto:

En Lima, Octubre 15 de 1881.

Al señor Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia.

Señor Presidente:

Con fecha dos del presente año se instaló en esta ciudad la Asociación que tengo el honor de presidir, cuyos fines y objetos se indican en el siguiente decreto de instalación.

Como primer paso para la realización de la Asociación Santiago, se ha formado una comisión para que se encargue de la educación de los niños y niñas, y en tal concepto, pedimos a usted que se encargue de la educación de los niños y niñas.

además las respectivas siglas: acompañar la de la función debidamente legalizada, a esta prueba fehaciente de su validez con verificación emitida de aquel estado por el Presidente del Consejo Escolar o por el Presidente de la Municipalidad del distrito; verificando de moralidad firmado por dos personas acaudaladas, y siendo firmado por uno de los Presidentes ya mencionados.

La Dirección ha tomado respecto a las pruebas de moralidad de ida y vuelta de los que se presentan a examen, que uno por cada día, sea o no aprobado los examina.

EXCEPCIONES PARA LAS ESCUELAS

Se permite a los Consejos Escolares que manifiesten cuando para algunas de las escuelas de sus respectivos distritos, que calificadas de la Dirección general, sería inmediatamente atendidas.

DIRECTORES DE ESCUELAS PARTICULARES

Según a los señores Representantes de Consejo, Maestros de Escuela Comunes, etc., que según la Sección de Educación, hacen saber a las direcciones de escuelas particulares de su distrito que tienen algunas veces publicaciones, que la Dirección envía un ejemplar a cada escuela particular siempre que ellas se sitúan al pie de la Oficina de Publicaciones, manifestando la ubicación de la escuela y fondo de las pertenencias.